

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
REPÚBLICA DEL PERÚ**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública” y como parte del mismo, se propone utilizar parte de los fondos para contratar la siguiente consultoría:

Código	Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)	Plazo Estimado del servicio	Monto Estimado (*)	Reunión Informativa
SCC N° 010-2024	“Contratación del servicio de desarrollo, implementación y transferencia de un asistente virtual (Chatbot)	180 días calendario	S/ 663,980.10	16.04.2024 Hora: 10:00 a.m.

(*) no existen límites superior ni inferior al monto estimado, la firma consultora formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información de la consultoría y completar los formularios que podrán ser descargados de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> – “Convocatorias del Estado” – “BID” a partir del lunes 08 de abril de 2024 o podrán ser solicitados a la siguiente dirección electrónica: consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: www.iadb.org (<http://www.iadb.org>).

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes debidamente llenados y suscritos deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección electrónica consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe, hasta el día **23 de abril de 2024**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Expresión de Interés – (indicar el código de la consultoría a la que se presentan)”**.

Abril 2024

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR